



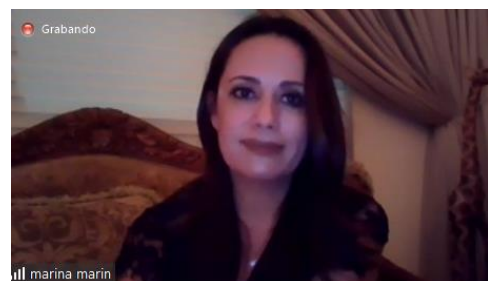
Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 26 DE MAYO DE 2020

Segunda reunión de trabajo para la creación del CECOFAM del Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 24 de mayo de 2020.- Acorde a los tiempos de contingencia sanitaria, con la participación de 52 empleados y funcionarios del Poder Judicial del Estado (PJE) se llevó a cabo de manera no presencial la segunda reunión de trabajo para la creación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM) del PJE, así como de las áreas a través de las cuales prestará el servicio.

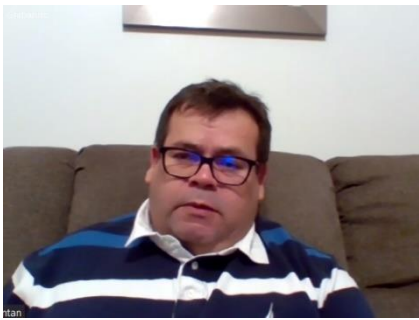


La reunión tuvo como finalidad revisar los avances logrados hasta el momento y fue organizada por la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), quien se encargó de conducir el desarrollo de la reunión y de presentar una reseña de lo tratado en la primera sesión de trabajo, sostenida en febrero de este año.



El Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia del STJ, agradeció a los 52 participantes por responder a la convocatoria para revisar cómo va el trabajo, con qué se cuenta y confirmar y ajustar los siguientes pasos. También se mostró muy satisfecho de saber que cada área va muy avanzada en lo que le compete dentro del proyecto, con el que se busca que sean espacios más dignos y seguros en los que madres y padres no custodios pasen tiempo de

calidad con sus hijas e hijos.



En la reunión de trabajo se contó con la presencia del L.I. Oscar Manuel Quilantán Infante, Director General de Servicios de Cómputo, quien es el encargado de equipar con la tecnología informática necesaria cada una de las áreas que el CECOFAM tendrá en el Estado y crear una agenda en red para la calendarización de las convivencias por parte de los jueces y psicólogos. De manera particularmente destacada, está trabajando en un prototipo único en su tipo, que nadie en el país tiene, de un reloj con sistema de localización global (GPS) para casos muy específicos en los que exista temor de sustracción de un(a) menor.

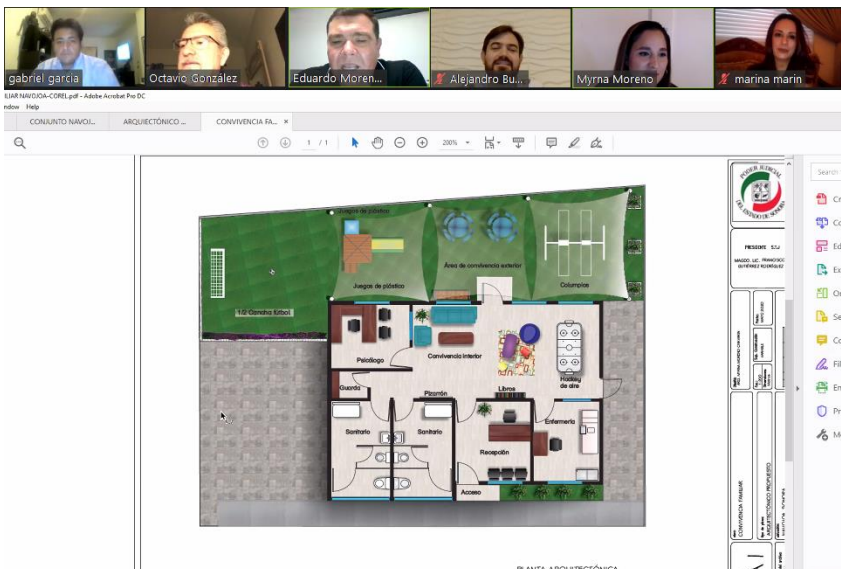
El Magistrado Regional Octavio Eduardo González Domínguez, en su calidad de Secretario Técnico Provisional de la Red Nacional de CECOFAM, luego de recordar los antecedentes del proyecto del centro de convivencia explicó los avances que se tienen en el reglamento de éste, y precisó que ese delicado renglón de la impartición de justicia se encamina en Sonora a un futuro cercano más personalizado y especializado, que en la actualidad no se puede entender sin la participación adicional e integral de la multidisciplina con el trabajo social, medicina, enfermería, psicología y sociología.



El equipo de Infraestructura presentó los avances en los proyectos arquitectónicos y el diseño de espacio del Centro, así como de las áreas que se crearán en Hermosillo, Guaymas, Obregón, Navojoa y Nogales.

La Lic. Josefina Krimpe Rosas, encargada de coordinar provisionalmente las actividades de la convivencia supervisada y la valoración psicológica, habló sobre los materiales e insumos necesarios para el equipamiento de las áreas.

A la reunión se convocó a Jueces Familiares de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Nogales; psicólogos adscritos a los Juzgados Familiares; psicólogos de convivencias supervisadas; psicólogos de evaluaciones diagnósticas; médico general y enfermera de apoyo judicial en convivencias; Ing. Eduardo Moreno Figueroa, Director General de Infraestructura; Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales; Lic. Gustavo Ramos de los Ríos, Subdirector de Servicios Generales; Arq. Myrna Moreno Chavarín; e Ing. Gabriel Gustavo García Zepeda.



Reanudar labores lo decide consejo de Salud: STJE

“La autoridad competente para determinar la reanudación de labores normales es el Consejo Estatal de Salud, y no el Supremo Tribunal de Justicia”, explicó el STJE.

**Por Jorge López
26 de Mayo**

HERMOSILLO, Sonora.- “La autoridad competente para determinar la reanudación de labores normales es el Consejo Estatal de Salud, y no el Supremo Tribunal de Justicia”, externó Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Tras la manifestación de los ciudadanos que exigen la apertura de los juzgados para poder ingresar sus demandas y continuar con los procesos judiciales, el titular del STJE comentó que se entiende los estragos que ha causado la suspensión de labores por la contingencia, pero la institución se está apegando a las recomendaciones del Sector Salud.

“Es entendible la desesperación de muchos abogados litigantes que, debido a la suspensión de labores por la contingencia sanitaria, no pueden presentar demandas no urgentes o no pueden impulsar los asuntos que ya tenían.

“Nosotros no somos especialistas en salud y no vamos a poner en riesgo la salud de los 2 mil servidores públicos del Poder Judicial del Estado y de los miles de usuarios de nuestro servicio”, dijo.

Se reconoce como legítimo el derecho a la protesta, agregó, y al Gobierno del Estado habría que reconocerle su sentido de responsabilidad, ya que los millones de contagios de Covid-19 y los cientos de miles de muertes por esa razón, exigen prevenciones, precauciones y cuidados. El magistrado Gutiérrez Rodríguez aseguró que el personal del STJE no ha estado de “brazos cruzados” durante esta contingencia, ya que se están atendiendo los asuntos de carácter de urgencia, se está trabajando al 100% con la mediación y con la capacitación del personal de manera virtual.

“Estamos considerando formas electrónicas sin impedimento legal para al menos recibir demandas y adelantar trabajo, de modo que el litigante y los usuarios en general únicamente hagan actos complementarios o de ratificación presencial cuando las labores normales se reanuden”, destacó.

El funcionario recomendó a los afectados por las medidas que se tuvieron que tomar a causa de la pandemia que no se desesperen, ya que lo que concierne a la salud y la vida no debe tomarse como un juego.



—CORREN RUMORES—

Por Hilario Olea Ruiz
mayo 25, 2020

NO ACEPTAN PRESIONES... Valiente posicionamiento del presidente del Supremo Tribunal de Justicia, **Francisco Gutiérrez**, a quien junto con el resto de magistrados han querido presionar para que reabran las oficinas del Poder Judicial. Ante esto dejó en claro el riesgo que ello implica, sobre todo cuando se reporta la muerte de conocido abogado litigante que solía frecuentar oficinas del Palacio de Justicia por sus gestiones legales. Aquí deja en claro el presidente del STJ que “Aún así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación, y otras por mezquinos intereses políticos. No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde.

“Nuestra imagen es lo de menos cuando se trata de la salud y la vida de las 2 mil personas que integramos el Poder Judicial del Estado y, por supuesto, de los miles de usuarios de los servicios que brindamos, a quienes debemos garantía de seguridad en nuestras instalaciones”. Es lo único que queda para enfrentar este mal, hacerle frente con firmeza.



sergioromano.com.mx

EL PODER JUDICIAL SONORA ENTRA A CUARENTENA

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, lamentó el fallecimiento de conocido abogado, por Covid, ayer en Hermosillo y señaló que vistas las circunstancias, someterán a cuarentena al personal del Tribunal que haya atendido al abogado. Los guardias de seguridad privada, serán cuarentenados también. Señaló que están sanitizando los espacios y que afortunadamente habían colocado acrílicos para que la salivación de una persona no alcance a otra.



“Aun así, hay gente que insiste en que reanudemos labores normales. Unas personas lo hacen por entendible desesperación, y otras por mezquinos intereses políticos. No cederemos a las presiones. Reanudaremos labores normales cuando el Consejo Estatal de Salud nos dé luz verde. Nuestra imagen es lo de menos cuando se trata de la salud y la vida de las 2 mil personas que integramos el Poder Judicial del Estado y, por supuesto, de los miles de usuarios de los servicios que brindamos, a quienes debemos garantía de seguridad en nuestras instalaciones.

La justicia carece de sentido si quien la busca ya no está viva para recibirla”, dijo el Presidente Magistrado Gutiérrez Rodríguez.



sergioromano.com.mx

HISTÓRICA REUNIÓN JUDICIAL



En una histórica sesión al celebrarse a distancia, se efectuó la 1ª Asamblea Plenaria Ordinaria 2020 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, en la que participó el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez. En la Asamblea, con duración de más de cinco horas, se contó con la participación de los Magistrados Presidentes de los 32

Tribunales Superiores y Supremos Tribunales de Justicia de la República Mexicana, y se presentaron diversas propuestas como la creación de la Unidad Especializada de Innovación, así como la de incorporar la materia de Extinción de Dominio a la Red Nacional de Juezas y Jueces de Proceso Oral Civil Mercantil y se gestione lo conducente ante el Congreso de la Unión para que legisle en materia de procedimientos civiles y procedimientos familiares, que desde septiembre de 2017 dejó de ser facultad de las legislaturas estatales y pasó a ser exclusiva de dicho órgano federal, de modo que en las entidades federativas se aplique y aproveche la moderna tecnología que puede traer agilidad a los juicios..

ANALIZAN AVANCES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL

Realizan segunda reunión de trabajo, no presencial, empleados y funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



Hermosillo, Sonora, 24 de mayo de 2020.- Acorde a los tiempos de contingencia sanitaria, con la participación de 52 empleados y funcionarios del Poder Judicial del Estado (PJE) se llevó a cabo de manera no presencial la segunda reunión de trabajo para la creación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM) del PJE, así como de las áreas a través de las cuales prestará el servicio.

La reunión tuvo como finalidad revisar los avances logrados hasta el momento y fue organizada por la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), quien se encargó de conducir el desarrollo de la reunión y de presentar una reseña de lo tratado en la primera sesión de trabajo, sostenida en febrero de este año.

El Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia del STJ, agradeció a los 52 participantes por responder a la convocatoria para revisar cómo va el trabajo, con qué se cuenta y confirmar y ajustar los siguientes pasos. También se mostró muy satisfecho de saber que cada área va muy avanzada en lo que le compete dentro del proyecto, con el que se busca que sean espacios más dignos y seguros en los que madres y padres no custodios pasen tiempo de calidad con sus hijas e hijos.

En la reunión de trabajo se contó con la presencia del L.I. Oscar Manuel Quilantán Infante, Director General de Servicios de Cómputo, quien es el encargado de equipar con la tecnología informática necesaria cada una de las áreas que el CECOFAM tendrá en el Estado y crear una agenda en red para la calendarización de las convivencias por parte de los jueces y psicólogos. De manera particularmente destacada, está trabajando en un prototipo único en su tipo, que

nadie en el país tiene, de un reloj con sistema de localización global (GPS) para casos muy específicos en los que exista temor de sustracción de un(a) menor.

El Magistrado Regional Octavio Eduardo González Domínguez, en su calidad de Secretario Técnico Provisional de la Red Nacional de CECOFAM, luego de recordar los antecedentes del proyecto del centro de convivencia explicó los avances que se tienen en el reglamento de éste, y precisó que ese delicado renglón de la impartición de justicia se encamina en Sonora a un futuro cercano más personalizado y especializado, que en la actualidad no se puede entender sin la participación adicional e integral de la multidisciplina con el trabajo social, medicina, enfermería, psicología y sociología.

El equipo de Infraestructura presentó los avances en los proyectos arquitectónicos y el diseño de espacio del Centro, así como de las áreas que se crearán en Hermosillo, Guaymas, Obregón, Navojoa y Nogales.

La Lic. Josefina Krimpe Rosas, encargada de coordinar provisionalmente las actividades de la convivencia supervisada y la valoración psicológica, habló sobre los materiales e insumos necesarios para el equipamiento de las áreas.

A la reunión se convocó a Jueces Familiares de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Nogales; psicólogos adscritos a los Juzgados Familiares; psicólogos de convivencias supervisadas; psicólogos de evaluaciones diagnósticas; médico general y enfermera de apoyo judicial en convivencias; Ing. Eduardo Moreno Figueroa, Director General de Infraestructura; Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales; Lic. Gustavo Ramos de los Ríos, Subdirector de Servicios Generales; Arq. Myrna Moreno Chavarín; e Ing. Gabriel Gustavo García Zepeda.

Segunda reunión de trabajo para la creación del CECOFAM del Poder Judicial



Hermosillo, Sonora, 24 de mayo de 2020.- Acorde a los tiempos de contingencia sanitaria, con la participación de 52 empleados y funcionarios del Poder Judicial del Estado (PJE) se llevó a cabo de manera no presencial la segunda reunión de trabajo para la creación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM) del PJE, así como de las áreas a través de las cuales prestará el servicio.

La reunión tuvo como finalidad revisar los avances logrados hasta el momento y fue organizada por la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), quien se encargó de conducir el desarrollo de la reunión y de presentar una reseña de lo tratado en la primera sesión de trabajo, sostenida en febrero de este año.

El Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia del STJ, agradeció a los 52 participantes por responder a la convocatoria para revisar cómo va el trabajo, con qué se cuenta y confirmar y ajustar los siguientes pasos. También se mostró muy satisfecho de saber que cada área va muy avanzada en lo que le compete dentro del proyecto, con el que se busca que sean espacios más dignos y seguros en los que madres y padres no custodios pasen tiempo de calidad con sus hijas e hijos.

En la reunión de trabajo se contó con la presencia del L.I. Oscar Manuel Quilantán Infante, Director General de Servicios de Cómputo, quien es el encargado de equipar con la tecnología informática necesaria cada una de las áreas que el CECOFAM tendrá en el Estado y crear una agenda en red para la calendarización de las convivencias por parte de los jueces y psicólogos. De manera particularmente destacada, está trabajando en un prototipo único en su tipo, que nadie en el país tiene, de un reloj con sistema de localización global (GPS) para casos muy específicos en los que exista temor de sustracción de un(a) menor.

El Magistrado Regional Octavio Eduardo González Domínguez, en su calidad de Secretario Técnico Provisional de la Red Nacional de CECOFAM, luego de recordar los antecedentes del proyecto del centro de convivencia explicó los avances que se tienen en el reglamento de éste,

y precisó que ese delicado renglón de la impartición de justicia se encamina en Sonora a un futuro cercano más personalizado y especializado, que en la actualidad no se puede entender sin la participación adicional e integral de la multidisciplinaria con el trabajo social, medicina, enfermería, psicología y sociología.

El equipo de Infraestructura presentó los avances en los proyectos arquitectónicos y el diseño de espacio del Centro, así como de las áreas que se crearán en Hermosillo, Guaymas, Obregón, Navojoa y Nogales.

La Lic. Josefina Krimpe Rosas, encargada de coordinar provisionalmente las actividades de la convivencia supervisada y la valoración psicológica, habló sobre los materiales e insumos necesarios para el equipamiento de las áreas.

A la reunión se convocó a Jueces Familiares de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Nogales; psicólogos adscritos a los Juzgados Familiares; psicólogos de convivencias supervisadas; psicólogos de evaluaciones diagnósticas; médico general y enfermera de apoyo judicial en convivencias; Ing. Eduardo Moreno Figueroa, Director General de Infraestructura; Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales; Lic. Gustavo Ramos de los Ríos, Subdirector de Servicios Generales; Arq. Myrna Moreno Chavarín; e Ing. Gabriel Gustavo García Zepeda.